



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan diversas iniciativas

Se remitieron a las comisiones correspondientes para su atención

Boletín No.407

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan diversas iniciativas

- Se remitieron a las comisiones correspondientes para su atención

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron iniciativas sobre herbolaria, Guardia Nacional y Fuerzas Armadas en procesos electorales, usuarios de servicios financieros, información de recursos de procedencia ilícita, prestaciones de seguridad social, productos alternativos de consumo de nicotina, estatutos de asociaciones ganaderas, y violencia ginecobstétrica.

Conocimiento y uso de la herbolaria

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena) presentó iniciativa que reforma el artículo 93 de la Ley General de Salud, para que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Salud, promuevan la enseñanza continua con perspectiva intercultural en materia de salud y que los programas de prestación de la salud, de atención primaria que se desarrollan en comunidades indígenas y afroamericanas, se adapten al conocimiento y uso de la herbolaria. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, para opinión.

Guardia Nacional y Fuerzas Armadas en procesos electorales

Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado del PAN, impulsa reforma al artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de regular el uso de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas en los procesos electorales; sólo en caso de perturbación grave en el desarrollo de la jornada electoral o de cualquier otro evento que ponga en grave peligro o conflicto la integridad, se podrá solicitar su intervención, la cual deberá hacerse en apego a los derechos humanos. Fue turnada a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen, y a la Comisión de Defensa Nacional, para opinión.



Mayor seguridad para usuarios de servicios financieros

Por el PRI, el diputado Yericó Abramo Masso planteó reformar el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, a efecto de establecer que la cobranza extrajudicial ilegal implica el uso de la violencia o la intimidación ilícitos para requerir el pago de una deuda derivada de actividades reguladas y no reguladas en leyes federales, y así coadyuvar a una mayor seguridad para los usuarios de los diversos servicios financieros y evitar que sean presas de actos delictivos. Será analizada por la Comisión de Justicia.

Facilitar información sobre recursos de procedencia ilícita

A la Comisión de Hacienda y Crédito Pública, para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para opinión, se remitió iniciativa del diputado Javier López Casarín (PVEM), que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, para perfeccionar la información que proporcionan los sujetos que prestan servicios de fe pública, notarios y corredores, identificar al destinatario final de las operaciones vulnerables y facilitar la gestión de información como auxiliares del Estado en la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Que pensiones no estén en función de la UMA

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, propuso reformar el artículo 2 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a fin de que en la definición de la UMA que señala que se utiliza como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos, se establezca que sea “con excepción de las pensiones y demás prestaciones en materia de seguridad social, derivadas por haberes de jubilación, cesantía, vejez y retiro laboral”. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Pública y de Seguridad Social.

Regular los productos alternativos de consumo de nicotina

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones de las leyes generales de Salud y para el Control del Tabaco, con el propósito de regular los productos alternativos de consumo de nicotina, los cuales se definen como cualquier producto que no requiera combustión. Establece medidas para combatir la producción ilegal y el comercio ilícito de dichos productos. Se remitió a las comisiones de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad.

Estatutos de las asociaciones ganaderas

Del PRD, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales planteó adicionar el artículo 8º de la Ley de Organizaciones Ganaderas, para establecer los estatutos de las asociaciones ganaderas, los cuales deberán contener las normas relativas a la integración,



facultades y funcionamiento de sus órganos, patrimonio de la asociación, un sistema democrático de elección de sus dirigentes y los derechos y obligaciones de sus asociados. Se canalizó a la Comisión de Ganadería.

Violencia ginecobstétrica

Se envió a las comisiones de Igualdad de Género y de Salud, iniciativa de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena), que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de incluir el concepto de la violencia ginecobstétrica y establecer sus características; será el conjunto de acciones que ejercen las y los médicos especialistas y el personal general, al sobrepasar los límites en la revisión física y generar un trato denigrante o deshumanizado durante las consultas y/o revisiones ginecológicas, así como en la atención del parto, postparto y puerperio de las personas gestantes.

